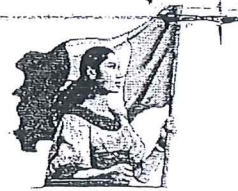




Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Trmo

Ciudad de México, 08 de julio de 2025
Oficio No. 5430/0521/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

RODRIGO MORENO SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

PRESENTE

En atención al oficio 2110/0059/2025, en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$17,819.92 (diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos 92/100 M.N.) incluye IVA**, con cargo a la partida 25501. Para la adquisición de **materiales, accesorios y suministros de laboratorio**.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$17,819.92 (diecisiete mil ochocientos diecinueve pesos 92/100 M.N.) incluye IVA**. Para el periodo de 07/07/2025 al 31/12/2025.

Quedando sin efectos lo autorizado mediante el similar 5430/0434/2025 de fecha 06 de junio de 2025.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SERGIO FLORES GARCÍA

LUIS MARQUEZ PLAZA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel. 56917411 Ext. 2603